



## CATASTRO

### AVISO DE TRASLADO DE DOMINIO AUTORIZADO

<b>REQUISITOS:</b>	<p>Presentar el aviso de traslado de dominio; debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avalúo autorizado por el área de Catastro</li> <li>- Certificado de no adeudo de predial</li> <li>- Cuando el aviso de traslado de dominio sea de un Estado Diferente a Jalisco, deberá presentar dos copias de la escritura certificada por el notario.</li> <li>- Certificado de no adeudo de Agua o Certificado de no servicios</li> </ul>
<b>PERSONAS CON QUIÉN DIRIGIRSE</b>	Lic. Cecilia Gómez Ramírez
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	3 días hábiles (dependiendo la cantidad solicitada)
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Presentar documentación completa, para su revisión y autorización
<b>OBSERVACIONES:</b>	El pago se realizara en la oficina de Catastro y deberá presentar copia del recibo.
<b>DOMICILIO:</b>	Constituyentes y francisco Gonzales león sin numero. Col. Centro
<b>TELÉFONO:</b>	(474) 74 1 21 16 y 74 1 21 17
<b>COSTO:</b>	Variable de acuerdo el valor fiscal del avalúo